

RES. N° 1.239/09
Salta, 4 de diciembre de 2009
Expte. N° 6.398/09

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Cra. Silvina Beatriz BRAVO, DNI N° 12.959.514, docente de esta Facultad, solicita su reinserción laboral, y

CONSIDERANDO

El certificado de Alta Médica de la Cra. BRAVO, recomendado "*cambio de lugar de trabajo tareas que favorezcan la inserción laboral*", expedido por la Junta Médica, del Centro Nacional de Reconocimientos Médicos de Salta. (fs. 6)

El pormenorizado informe del Sr. Vice-Decano de la Facultad Cr. Carlos G. Revilla y que obra a fs. 13/14.

Las consultas efectuadas a los responsables de las asignaturas: Contabilidad I, II y III y IV y de Auditoría, sobre la posibilidad de integrar en algunas de esas cátedras; a la Cra. Silvina BRAVO.

La predisposición demostrada por el Cr. Carlos Marcelo GUZMAN, profesor titular de Contabilidad I, a fs. 21.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en reunión ordinaria N° 19/09 de fecha 01.12.09.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- AFECTAR a la Cra. Silvina BRAVO, DNI N° 12.958.514, por extensión de sus funciones docentes de Auxiliar Docente de Primera Categoría de la asignatura Teoría y Técnica Impositiva I con extensión a Teoría y Técnica Impositiva II de la carrera de Contador Público Nacional a la cátedra Contabilidad I de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de estudios 2.003), desde la fecha de notificación de la presente y hasta nueva disposición.

ARTICULO 2º.- HÁGASE saber a la interesada, al Departamento de Legislación y Técnica y Fiscal, al Cr. Carlos Marcelo GUZMAN y siga a la Dirección de Personal para su toma de razón y demás efectos.

ram
ram


Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA


FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES
U.N.S.


Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO